

PRECIO DE LA SUSCRICION. En Madrid por la mañana 6 por la noche. 1'50 PESETA AL MES.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA. 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS. En todas las ediciones y en el 'Diario' UNA PESETA LINEA.

AÑO XXXIII. NÚM. 8754

MADRID SABADO 11 DE MARZO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS VITICULTORES DEBEN EMPLEAR LA CLARIFICACION.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS CHOCOLATES MEDICINALES.

EDICION DE LA TARDE DE AVERIO DE MARZO.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid, 10 (via Bilbao). Cámara de los comunes.—La sesion se prolonga hasta la madrugada de hoy...

El archiduque Eugenio se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de una caída del caballo.

El gobierno tiene la intencion de disminuir los gastos, licenciando al ejército que se preparaba con destino al Sudán.—Fabra.

El capitán general de este distrito, Sr. Castillo, estuvo ayer en el campamento de Carabanchel con el objeto de examinar el terreno donde ha de establecerse el campo de tiro para el concurso central.

Se ha concedido el retiro al comisario de guerra de primera clase D. Guillermo Betaly.

Ha sido destinado al distrito de Baleares, el comisario de guerra de segunda clase D. José Ripoll y Palau.

La comision de los 72 que se reunirá probablemente mañana en el círculo Mercantil continuará estudiando con detencion lastararias y reglamento a fin de terminar este trabajo en breve.

La inauguracion de la estacion vitiícola de Herreruela está fijada para el 23 de abril. Están invitados los señores ministro de Fomento y director de Agricultura.

El Journal officiel de Francia publica el tratado de comercio celebrado por España, y que precedido de corto preámbulo, ha sido presentado a la aprobacion de la Cámara de diputados por Mr. Tirard, ministro de Comercio.

Cuando el señor capitán general llegó al campamento, se ejercitaban el tiro al blanco el regimiento infantería de Canarias y una seccion de ingenieros.

Tambien una comision de la junta superior facultativa de artillería se hallaba practicando ensayos con una pieza de bronce de 12 centímetros y aparato de cierre, sistema Plasencia.

El Sr. Castillo asistió a las pruebas, dirigiendo lisonjeras y merecidas frases a los oficiales de artillería allí presentes, señores brigadier Osa, coronel Fuentes y otros, pero sobre todo al señor Plasencia, con quien se mostró por extremo expresivo.

El general Castillo salió a su encuentro y visitaron juntos todas las dependencias, presenciando varios disparos. El resultado de las pruebas, segun nos aseguran, es satisfactorio.

Los contingentes que vienen de los distritos para asistir al concurso central, se alojaron en Leganés en el cuartel que ocupa el regimiento infantería de Mallorca.

El concurso empezará el día 13. Mañana a las dos y media tendrá lugar en la capitania general el acto de distribuir los premios a los individuos de tropa que los han alcanzado en el concurso de tiro de este distrito.

El acto lo presidirá el señor general Castillo. El de la comision del distrito lo ha presidido el general Ruiz Salaverría.

Ha sido nombrados jefes de sanidad Militar de los distritos de Burgos y de Castilla la Vieja, respectivamente, los subintendentes médicos de primera clase D. Eduardo Luis y D. Francisco Esteve.

Se ha autorizado al brigadier D. Rafael Carrillo para que fije su residencia de cuartel en esta corte.

Ha sido destinados para auxiliar los trabajos de la capitania general de Castilla la Nueva, el capitán y alferes de infantería D. Domingo Miralles y don José Pérez y Fernandez, respectivamente.

Se ha admitido la renuncia presentada por los jueces D. José María de Melgar y Diaz del Rey, que lo era del partido de Valdepeñas, y D. Francisco Ponce y Felip, que lo era de Puigcerdá.

Ha presentado la renuncia, y los fué admitida, los escribanos de actuaciones del juzgado de Peñafiel, D. Policiano Fernandez y Rodriguez, y del de Alfaro D. Pascual Martinez y Perez de Lucía.

Ha sido nombrado escribano del juzgado de la Alameda (Málaga), D. Juan Duran y Perez.

El Sr. Montero Rios tomará parte en los debates del Congreso.

La esposicion inaugurada por el Porvenir contiene cuadros muy estimables. Los espositores que han llevado a la redaccion del diario democrático el fruto de su trabajo artístico son los siguientes:

Las principales concesiones hechas a Francia son, segun dice el preámbulo, relativas a productos procedentes de sus fábricas y a sus vinos, de los cuales los comunes sola pagarán a su entrada en España el mismo derecho que los españoles a su entrada en Francia.

Llama tambien la atencion el ministro de comercio acerca de la ventaja obtenida con la suspension del derecho de 10 francos que por tonelada pagaban antes los plomos argentíferos, porque con ella la industria francesa podrá competir con la española, lo cual antes no podia hacer, porque las fabricas se veían obligadas a adquirir en nuestro país el mineral tan fuertemente gravado.

Movimiento en el personal de la judicatura. Han sido trasladados los jueces de primera instancia: a Palencia, D. Miguel Fernandez de Castro; a Zamora, D. Manuel Mora Mortero y del Rincon; a Cazalla, D. Ildefonso Lopez Aranda; a Marchena, D. Antonio Canon y Alvarez; a Mora de Rubielos, D. Teodoro Guerra y Braso; a Cangas de Tino, D. Nicolás Lopez del Hierro; a Torrente, D. José Ignacio Aragonés y Riera; a Morella, D. Rafael Gisbert y Catalan; a Linares, D. Antonio Maldonado y Gonzalez; a Gijón, D. Isidro Ros y Suarez; a Caspe, D. Anastasio de Mendoza y Ordoñez; a Granollers, D. Santiago Romasanta y Fernandez; a Sagunto, D. Mariano Enciso y Martin; a Aliaga, D. Juan Francisco Fornes y Cabanero; a Sort, D. Victor Pollado Cuetto y Valdes; a Huesca, D. Vicente Viettes y Pereira.

Han obtenido el ascenso a la categoría inmediata los jueces siguientes: don Antonio Perez Ventana, al juzgado del distrito de la Derecha de Córdoba, y D. Ignacio Garcia Martín, para el de Denia: el primero de término y el segundo de ascenso.

Se ha admitido la renuncia presentada por los jueces D. José María de Melgar y Diaz del Rey, que lo era del partido de Valdepeñas, y D. Francisco Ponce y Felip, que lo era de Puigcerdá.

Ha presentado la renuncia, y los fué admitida, los escribanos de actuaciones del juzgado de Peñafiel, D. Policiano Fernandez y Rodriguez, y del de Alfaro D. Pascual Martinez y Perez de Lucía.

Ha sido nombrado escribano del juzgado de la Alameda (Málaga), D. Juan Duran y Perez.

El Sr. Montero Rios tomará parte en los debates del Congreso.

La esposicion inaugurada por el Porvenir contiene cuadros muy estimables. Los espositores que han llevado a la redaccion del diario democrático el fruto de su trabajo artístico son los siguientes:

Fernandez de Teran, (señorita Olimpia).—Alcazar Ruiz, (D. Manuel).—Cano de la Peña.—Cabrál y Bejarano.—Mattossi.—Alcazar Tejedor.—Monteoro y Calvo.—Perez Rubio.—Graner y Viñuela.—García Guerra.—Espina y Capó.—Ramos Aral.—Luz.—Cabrál y Llano.—Vega y Muñoz.—Usell y Guinabarda.—Ramos y Baños.—Azares y Ortiz.—Teny.—Clemente.—Barrada.—Ferrant (D. Alejandro).—Maura.—Martín Sanz.—Casasnovas.—Solaz.—Arpa.—Gonzalez (D. Fernando).

La tarde, de Espina y Capó; El paseo del triunfo y La salida de las cigarretas, de Ramos y Baños; un dibujo a dos tintas, de Ferrant, y Un paisaje, de Casasnovas, merecen verse.

La prensa de Sevilla publica hoy las siguientes noticias relativas al viaje de S.S. MM.

«Cerca de las doce del día de ayer salieron del real alcázar S. M. la reina y S. A. R. la infanta doña Eulalia y se dirigieron a las Casas Consistoriales donde fueron recibidas por el ayuntamiento con sus maceros a la cabeza. Las augustas visitantes recorrieron todo el edificio, incluso el archivo, donde se les mostraron varias de las curiosidades históricas que en él se conservan. Su magestad y alteza lo examinaron todo con la mayor atencion y complacencia, permaneciendo allí cerca de una hora.

Luego pasaron al real alcázar, y después de almorzar, salieron con direccion a Castilleja de la Cuesta, donde visitaron la casa en que falleció Hernán-Cortés (propiedad hoy de S. M. el rey), y a cuyas puertas se aglomera un numeroso pueblo, todo el vecindario, puede decirse sin exageracion, que aclamó con entusiasmo a las regias señoras.

Se ha admitido la renuncia presentada por los jueces D. José María de Melgar y Diaz del Rey, que lo era del partido de Valdepeñas, y D. Francisco Ponce y Felip, que lo era de Puigcerdá.

Ha presentado la renuncia, y los fué admitida, los escribanos de actuaciones del juzgado de Peñafiel, D. Policiano Fernandez y Rodriguez, y del de Alfaro D. Pascual Martinez y Perez de Lucía.

Ha sido nombrado escribano del juzgado de la Alameda (Málaga), D. Juan Duran y Perez.

El Sr. Montero Rios tomará parte en los debates del Congreso.

La esposicion inaugurada por el Porvenir contiene cuadros muy estimables. Los espositores que han llevado a la redaccion del diario democrático el fruto de su trabajo artístico son los siguientes:

Hemos tenido ocasion de hablar largamente con algunas personas de las que han seguido siempre a S. M. el rey en su visita a esta capital, y por ellas hemos podido saber que S. M. ha quedado altamente complacido del cariñoso recibimiento que ha hecho Sevilla a sus augustos soberanos.

«Si por mi fuera—ha dicho el rey en el momento de abandonar a Sevilla—yo pasaria seis meses en esta hermosa ciudad con el mayor placer; pero mis deberes se oponen a este deseo.»

Hoy publica la Gaceta, como hemos anunciado, la real orden del ministerio de Hacienda prorogando el plazo para reclamar modificaciones en el reglamento y tarifas de la contribucion industrial y de comercio. Dice testualmente:

«En vista de una instancia de la sociedad Círculo de la Union Mercantil solicitando se prorogue el plazo señalado en la disposicion 1.ª de la real orden de 6 de febrero próximo pasado, en cuya disposicion se fijó el día 10 del actual como limite del plazo en que las clases interesadas pudieran reclamar las modificaciones que considerasen de justicia introducia en el reglamento y tarifas de la contribucion industrial y de comercio al redactarse los definitivos; y en atencion a las razones espuestas por la sociedad reclamante, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido resolver que dicho plazo se prorogue al día 20 del actual, hasta cuya fecha, tanto ese centro directivo como las delegaciones de Hacienda en las provincias, admitirán y cursarán las reclamaciones que se presenten.»

Se ha expedido el título de caballero de la orden de Isabel la Católica, libre de gastos, al conocido industrial maestro carpintero D. Faustino Garcia y Garcia, calle de las Dos Hermanas, número 13 y 15.

El Porvenir llama la atencion del señor ministro de Ultramar respecto a la orden de prision decretada por el corregidor de Manila, D. Manuel Enriquez, marqués de Villa-Castells, contra el periodista D. Diego Gimenez, por un asunto que afecta exclusivamente a empresas teatrales y a compañías de zarzuela.

En el ministerio de Ultramar no se tiene conocimiento oficial, ni de la prision decretada, ni de la estancia en la cárcel, durante cuarenta días, del periodista Sr. Gimenez, ni de la competencia de las empresas de los Sres. Gimenez y Cnbero (D. Alejandro).

En Almodovar (Huesca) continúa haciendo estragos la viruela.

Hoy recibimos de Sireña la siguiente carta:

«Sireña, 8 de marzo. Esta poblacion no podia permanecer indiferente al inmenso dolor que ha manifestado España entera por la muerte de uno de sus hijos más preclaros, D. José Moreno Nieto. Natural de esta villa, en donde, más que en otro, se le tributaba adoracion, fue siempre decidido protector de ella: el ganó el pleito que el ayuntamiento tenía incoado contra el señor duque de Fernán-Núñez sobre ciertos derechos en sus dehesas, y que era cuestion de suma importancia para Sireña: hizo tanto por su pueblo natal, que jamás podrá este olvidar los muchos beneficios que le debió.

Cuando aquí se supo la noticia de su muerte, cundió en un instante por todo el pueblo, y las lágrimas, los sollozos, los ayes no cesaron en mucho tiempo. El ayuntamiento dispuso se celebrasen honras fúnebres por el eterno descanso de tan ilustre finado, las que se efectuaron el día 28 del pasado mes, con asistencia de la corporacion municipal, dos diputados provinciales y varias de las personas más importantes de los pueblos inmediatos, que acudieron a rendir el último homenaje a quien, en vida y en muerte, tantas simpatías y estimacion se habia conquistado. La poblacion en masa acudió a dichas funerales, siendo conmovedor entrar en el templo, donde no se oían más que ayes de dolor.

Tambien acordó esta corporacion municipal fijar una lapida conmemorativa en el salón de sesiones del ayuntamiento, donde conste el nombre de Moreno Nieto, fechas de su nacimiento y defuncion y principales cargos que desempeñó. Igualmente ha resuelto contribuir con 500 pesetas a la suscripcion nacional a favor de la familia del sabio finado.

Se trata de promover en el distrito una suscripcion con objeto de elevarle una estatua en el solar de la casa donde nació, pues el edificio está ruinoso y se pretende hacer de él y otra casa contigua un jardín y colocar en él la estatua. La calle donde está se ha llamado el nombre de D. José Moreno Nieto. Estas son las noticias que puedo comunicar a Vd. del pueblo que vieó nacer al sabio catrático de la Universidad Central.—R. V.»

El instituto del Fomento del trabajo nacional en Barcelona, ha celebrado en la noche del 9 del corriente, una sesion extraordinaria con asistencia de los señores ministros y diputados por dicha provincia allí residentes, para darles cuenta de los trabajos de aquella corporacion, comparando las tarifas de la contribucion industrial de 1879 y 81, y el proyecto de reglamento que ha de regir en el espresado instituto.

Ayer por la tarde ha celebrado sesion la comision central de pesca, y en ella se han despachado importantes expedientes sobre el reglamento de la del Vidua, sobre pesquerias de la del Guadalupe, y de la embarcacion del Ebro, y establecimientos piscícolas en las inmediaciones de Cádiz.

Dice la prensa de Cádiz que anteaayer pasó el señor obispo a la escuadra a devolver personalmente la visita que el lunes pasado le habia hecho el escelsimo señor conralmirante D. Luis Bula, jefe de la misma.

Recibido S. E. I. en la capitania del puerto por los Sres. D. Federico Martinez y D. Blas Power, fue conducido y acompañado por este último en el vapor remolcador núm. 1 a la fragata Sagunto, en que fue honrosamente recibido por el referido señor conralmirante, por el mayor general D. Fernando Marina, comandante del buque D. Ramon Martinez Pery, segundo comandante D. Manuel Villalon, jefes, señores pertenecientes al Estado Mayor y demás oficiales de la dotacion de la Sagunto, a los ecos de la banda de música, que tocaba la marcha de Infante.

Mas de dos horas duró esta cordial visita, siendo acompañado el prelado a todas y cada una de las dependencias de la fragata por los indicados señores que hicieron ejecutar distintas maniobras militares a presencia del respetable visitante. Como recuerdo de esta

LA DUQUESA DE NEMOURS.

no tenia con qué pagar aquella cena suculenta, volvió a dejar en el plato lo que ya llevaba a la boca y cerró los ojos para no morir del suplicio de Tántalo. Durante un minuto la Pavot le observó creyendo que iba a capitular; pero viendo que ya se disponía a dormir sin atreverse a cenar, se adelantó, y entre conmovida y enojada, exclamó: —¡Por el nombre de Dios que debería dejarte morir, como a un perro, primo mio; pero, en fin, seas el hermano Tranquilo o no, comete eso y que el diablo te lleve!

[Hacia de esto quince años!

VI. La grande obra.

Era la una de la mañana. La Pavot, cansada de silencio obstinado de Tranquilo, habia abandonado su presa; los restos de la cena permanecian sobre la mesa, y Tranquilo dormía, o trataba de dormir, sentado en el gran sillón de roble, trono ordinario de la Pavot. Su rostro sereno, no espirementaba ya la lucha que le habian colocado las preguntas de la Pavot. Era indudable que Dios habia dado a este pobre hombre un refugio contra sus dolorosas tristezas. Tranquilo era un yerriador soñador, y como esos reyes que arrojan lejos de sí los cuidados del trono para entregarse a los placeres, Tranquilo podia desear su angustias y con solo cerrar los ojos trasladarse a un mundo de encantos. Su naturaleza infantil y candida, le proporcionaba verdaderas ilusiones mágicas, y no eran sueños de enamorado, de ambicioso, ni de poeta, eran sueños de niño, en los que la ciencia proyectaba extraños reflejos. Nada se parece tanto a los sueños de un niño como los sueños de un salbido. Tranquilo habia penetrado hasta el fondo de los secretos de la alquimia, habia penetrado las nielias del cuarto misterio, más allá del cual está el Genesis metálico y el engendro de Hermes. Tranquilo habia acumulado en su memoria que era muy vasta, muy sutil para todo lo que concernía a las ciencias físicas, cuanto habian escrito Nicolás Flamel, Raimundo Lulio y todos los sabios que le habian precedido, y la fe que guardaba en el éxito, más ó menos próximo de su obra, le sostenía en medio de sus amarguras. Allí, solo en la sala de la taberna, habíase entregado a sus sueños favoritos, y a la luz dudosa que proyectaba un velón en tan gran estancia, veíase aquella figura sombría, aquel rostro pálido que tenía algo de sobrenatural: sus labios se movían, pero no era para dar paso a ninguna queja, quizás la exclamación que habia hecho después tan larga abstinencia habia exaltado su imaginacion. El día está próximo, se decía, quién sabe si la hora sonará mañana. Dios lo puede todo, y el hombre, como hecho a imagen suya, era también hasta cierto limite; los santos lo han dicho, los Conocidos lo han negado, después del cuarto misterio, no hay más que el cielo. Una sonrisa entreabrió los labios de aquel hombre y murmuró: —No es para mí todo esto oro, yo no lo necesito, no conozco ni aun los procesos que procura... ¡Es para ella, para ella... para ella que tanto ha llorado! para ella que frente joven llevaría con tanta arrogancia la corona ducal! ¡Todo se compra con el oro. El condado de la Marche, el ducado de Nemours y otros dominios, si aun no tienen bastante; y después yo miraré su dicha desde un rincón... y será dichoso! Una nube pareció entonces pasar por su frente, sus cejas se fruncieron, y exclamó con acento de cólera: —¡Siempre lo mismo! ¡Ellos los primeros! no, no, primero mis hijos! Yo los buscaré, yo removeré el mundo piedra sobre piedra... Y su cabeza cayó de nuevo... y sonrisa melancólica entreabrió sus labios al exclamar: —¡Necio de mí si no habrá ni últimos ni primeros... Nadaré en oro y con eso tendré la varita mágica de los genios, y atenderé a mis hijos y a mis señores y no tendré más que decir...

¡poder hacer caer su cólera sobre alguno.—¡Qué buscais aquí? —Pedimos un asilo,—dijo timidamente el hombre de la sotana. Los soldados se volvieron a decir al que parecia su jefe: El caballero hizo una señal afirmativa. —Y bien señor Guillermo, ¡vais a dormir en esta casa! —Largo de aquí, vagabundos,—dijo la Pavot,—no hay aquí sitio para la gente de vuestra estofa. Un gemido se oyó bajo la capucha que cubria la cabeza de la aldeana. —Señores, ¡por piedad!—exclamaba el hombre de la sotana dirigiéndose a los soldados,—¡haced que nos dejen entrar! —Largo de aquí,—repetía la tabernera. —¡Monseñor, por piedad!—decía el de la sotana acercándose al que habian llamado señor Guillermo. La mujer que le acompañaba hizo un movimiento como para detenerle. —¡Madre,—decía Mireta,—parecen muy cansados; ¡reclámanos por caridad cristiana! —Que vayan al Mirlo Blanco, en la truhanería; allí estarán a su vez iguales. Y nadie volviéndose a los soldados: —¡Recomendame mi complacencia echando de aquí a estos mendigos. Uno de los soldados fué a cojor al hombre de la sotana; pero monseñor Guillermo se antepuso, y dijo: —¡Cuidad de vuestros asuntos. Y acercándose a los viajeros, dijo: —Yo os prometo hospitalidad por esta noche, y si sois cristianos no me olvidéis en vuestras oraciones. Los dos soldados que miraban esto se dijeron en voz baja: Monseñor Guillermo siempre se cree en el artículo de la muerte, y trata de borrar con buenas culpas ajenas. El hombre de la sotana se tranquilizó; la aldeana, por el contrario, aunque no se le veía el rostro, su mano temblaba en la del caballero. El señor Guillermo tenía una faz descarnada, los ojos hundidos, la cabellera blanca a pesar de que no era viejo, y difícilmente podíase reconocer en él a Guillermo de Soles, antiguo escudero de la duquesa Isabel. Habia sido traidor, y su traicion no le habia sacado de la pobreza: el señor de Graville, vencedor, habia guardado para sí la mejor parte de lo prometido, y a más tenía un mal interior que no podía curar ningún médico, y que le consumía. Habia perdido su fuerza, su agilidad; la sangre habia abandonado su corazón para agolparse a su cabeza; sentíase a cada instante suspendido entre la vida y la muerte, y el remordimiento le consumía. Esquivándose a las protestas de gratitud del hombre de la sotana, volvióse a la tabernera y dijo: —¡Conducidnos junto a lo que nos aguardan. La Pavot se encaminó hacia el fondo de la estancia; los soldados se siguieron; detrás de ellos iba cabizbajo Guillermo de Soles, pero como tuviera que atravesar al lado mismo de la encubierta, esta le sujetó por el brazo; Guillermo se estremeció, bajo la cabeza y la aldeana pronunció una palabra a su oído. Guillermo retrocedió; sus cabellos se erizaron, su frente se tornó livida. —¡Yo haré, lo haré!—balbuceó. Y sin volver la cabeza, apresuró el paso y desapareció por el corredor. Antes de salir la Pavot dijo a su hijo con imperio. —¡Arréglate esas medias, esas sillars; parece que ha habido aquí una batalla; y cuando hayas concluido, te retirará a tu cuarto; una joven no puede estar con semejante compañía.

LA DUQUESA DE NEMOURS.

Mireta fijaba miradas de compasion sobre aquella pobre mujer tan duramente tratada por su madre, y que no se quejaba. El hombre de la sotana acercóse a su compañero y murmuró: —Si nuestro pobre Juan se encontrase mezclado en las pendencias que tienen lugar todos los días en estas casas de París, ¡quién le protegería? —Juan ha buido en el caballo de la granja, y se ha llevado consigo la espada que estaba colgada a la cabecera de su cama. —Es verdad; pero por fortuna no sabrá sostenerla ni manejarla. La aldeana murmuró entonces con amargura: —¡No es una vergüenza, hermano Tranquilo, que el hijo de tal padre no haya podido aprender a defender su vida como soldado? —¡Ah! mi noble señora, bien sabéis que eso no se lo podía yo enseñar! —¡Ahorra ya está todo arreglado; idos, señorita Mireta, no estéis por más tiempo con semejante gente,—dijo Simon,—yo por mi parte me escapo. —¡Perdonadme,—dijo Mireta, acercándose a los dos viajeros,—es un simple, y nadie aquí da valor a sus palabras. —¡Gracias, miñal!—murmuró la aldeana. Mireta salió, pero aquellas dos palabras y el tono con que fueron pronunciadas, hicieron en su alma profunda impresion; parecia que aquel era el acento de una dama, y no le hubiera quedado la menor duda, si se hubiese detenido a observar cuando la aldeana, creyéndose sola, echó a bajo su capucha para respirar libremente. La duquesa Isabel habia pasado ya de los limites de la juventud, y aunque la desgracia habia empezado sobre ella muy duramente, hay personas que conservan su aureola de belleza hasta en el matrimonio. La duquesa de Nemours estaba hermosa como en otros tiempos, llevaba su desgracia con heroica paciencia, y sus días de luto no habian hecho más que extender un velo de tristeza sobre sus bellas facciones. No tenía la sonrisa de los primeros años como Blanca de Armagnac, reina de la hermosa actual en la corte de Francia, pero su grandes ojos melancólicos y resignados, conservaban su anterior encanto; durante aquellos quince años, la duquesa Isabel habia dormido en lecho duro, habia pasado muchas noches sin sueño, y con lágrimas, pero en medio de su dolor, profundo, y con lágrimas, la duquesa Isabel habia creído a su hijo Juan de Armagnac, en un todo igual a su padre. Todo lo que tuvo que hacer para proteger la vida de aquel noble vástago, ocuparía muchas páginas. Solo con el pobre hermano Tranquilo que era el hombre menos apropiado para el caso, habia llevado la vida errante y misteriosa de los proscrios. Los religiosos de la abadía de San German, sus vecinos, le dieron el primer asilo la noche misma en que Tristan l'Ermite decapitó el cuerpo muerto de Jacobo de Armagnac en la plaza del Mercado; pero este asilo no podía ser sino temporal, y al cabo de algunos días, a la caída de la tarde, Isabel, su hijo, el hermano Tranquilo y el soldado Jerónimo Ripalle, salieron de la abadía y empezaron su vida de peligrosas aventuras. Dirigieronse hacia el Este a fin de entrar en los estados del duque de Borgoña, pero Gravel y Mad. Ana que lo habian previsto, establecieron un cordón de vigilancia que les fué imposible atravesar. Entonces Isabel celebró consejo con sus dos servidores, Jerónimo Ripalle, a pesar de la gravedad de las circunstanias, encontraba medio de beber lo bastante para no estar en estado de dar consejos, y Tranquilo, que no habia más que agua, podía apenas en su pobreza de espíritu tropezar con una idea salvadora. Propuso ganar la Gascuña y retirarse al dominio de Armagnac. Jerónimo Ripalle juró que el dejarle



que quiso aliviar un señor concejal, en el asunto relativo a la construcción de solabancos en determinadas calles, como decimos en otro lugar.

Hace días que se encuentran gravemente enfermo el juez municipal en propiedad del distrito de Buenavista, Sr. Rizo.

Esta mañana han sido llevadas al juzgado de primera instancia de la inclusa las dos mujeres que, según parece, iban ocupando el coche que en la tarde de ayer atropelló, como dijimos, y causó la muerte a un niño en el paseo de Embajadores.

Se ignora quienes eran los sujetos que las acompañaban.

Una numerosa comisión de individuos de las clases pasivas de Ciudad-Real se ha presentado al señor delegado de Hacienda con objeto de esponerle los reclamos de la primera referencia al pago de sus haberes que no se les abonaban en los días que es costumbre; y la segunda relativa a la cantidad en cédula que se les obliga a percibir todas las mensualidades.

Dice la *Libertad* de Valladolid: «En esta audiencia hemos oído que sería nombrado por algún tiempo para el desgraciado fallecimiento del señor Ríos, un magistrado del Supremo, el cual se encargaría de suvarizar ciertas asperezas y allanar no sabemos qué obstáculos.»

El mismo periódico da la siguiente noticia: «Parece que ha vuelto a ponerse seriamente a estudiar la cuestión gravísima, pendiente desde hace algún tiempo, con motivo de una desgracia recientemente ocurrida en esta población.»

El director general de Contribuciones no ha asistido ayer ni hoy a su despacho, por encontrarse enfermo.

Hoy se ha dicho que hasta el mes de julio próximo se tomarán posesión de sus plazas los liquidadores del impuesto de derechos reales.

No se puede fijar la fecha; pero desde luego debemos manifestar a los aspirantes que las operaciones que ha de practicar la junta calificadora, cuyos trabajos aun no ha empezado, no terminarán tan pronto como se cree.

Hoy han salido para Gaudete, nuestro estimado amigo D. Joaquín Bañón, director de la *Prensa Moderna*; y para Santander, el ilustrado canónigo de aquella santa iglesia catedral D. Antonio Cervantes Rosa.

El mayor general de la Escuadra de Instrucción, nuestro querido amigo don Fernando Martínez, ha sido significado para la encomienda de número de Carlos III, vacante por el fallecimiento del general Arias ocurrido en Sevilla.

Hoy se han recibido en el ministerio de Marina detalles del naufragio del pailebot portugués *Oliveira de Ochoa*, ocurrido el día 3, por faltarle las amarras.

El siniestro tuvo lugar en el sitio de la costa de Tarifa llamado Arroyo Viejas. El pailebot procedía de Gibraltar y llevaba cargamento de cascos vacíos. Los ocho hombres que le tripulaban se salvaron.

Han sido nombrados: ayudante de marina del distrito de San Fernando, el teniente de navío de primera clase D. Joaquín María Pery y auxiliar de la ayudantía D. José Pery.

Se han declarado válidas las últimas elecciones municipales de Zarza Montañana (Cáceres).

A las doce y cuarto ha zarpado de Cádiz para Canarias y las Antillas el vapor-correo *Alfonso XII* con la correspondencia y pasajeros.

Hoy se ha declarado un incendio en la fábrica del Sr. Alonso del Prado, estramuros de León.

Las pérdidas materiales son de alguna importancia.

El día 11 de abril de 1881 varios sujetos dedicados al matute, entre estos Joaquín Pastor Arjenti, sostuvieron una lucha en el desembarcadero del Canal contra el guarda de consumos Antonio Martínez Solana, por oponerse éste a que ejerciesen sus fraudulentas industrias. Los matuteros se agrafaron al cañón de la carabina del espasmo Martínez, y entonces el disparo, fallando instantáneamente de sus resultados, dio origen al referido caso.

Practicadas las diligencias oportunas por el juzgado de primera instancia de la inclusa, se proveyó por parte las hermanas del difunto María y Antonia Pastor, siendo condenado Antonio Martínez Solana por el citado tribunal, en 12 de noviembre último, a la pena de doce años y día de reclusión, indemnización de 100 pesetas y las costas.

Pasada la causa a la sala tercera de la audiencia de este territorio, relatoría del Sr. Camacho, ha declarado absuelto al mismo, mandando ponerlo en libertad, como así se ha hecho por el juzgado instructor.

Hace días llegó a Madrid el coronel de artillería D. Augusto Plasencia, autor de un tratado que lleva su nombre, para ensayar ante la junta facultativa y dirección general de Artillería varios cañones de su invención, todos ellos de grandísimo poder y condiciones distintas, y muy superiores a cuantas piezas similares se han adoptado hasta ahora en Europa.

Como estas experiencias tienen gran importancia para nuestro país, daremos en su día cuenta detallada a nuestros lectores de los resultados que se obtengan.

Las pruebas, según tenemos entendido, se están verificando con piezas de montaña de diferentes sistemas, cañones de sitio de extraordinario poder y morteros de alcance y precisión excepcionales. Los generales Concha, Quosada y otros, las han presenciado.

Un conocido comerciante de la calle de Preciados ha dado conocimiento esta tarde al jefe de vigilancia de esta capital de haber sido estafado en una respetable cantidad por un sujeto que se fingió comerciante de un pueblo de la provincia de Santander.

El particular del caso es que el comerciante que dió la referencia del sujeto en cuestión, parece que ha sido estafado por el mismo.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro del circo Price la sexta función de moda que debió efectuarse el jueves pasado y que se trasladó por indisposición de la Sra. Montañés. Se pondrá en escena la preciosa zarzuela de los señores Zapata y Marques, titulada *El niño de hierro*.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro de Lara el beneficio de D. Ricardo Zamacois, el cual promete estar brillantísimo.

Ha llegado a Madrid, procedente de Valladolid y otras capitales del Norte, en cuyos teatros ha hecho una brillante campaña artística y alcanzado grandes aplausos, el primer actor don Vicente Jordán.

Ampliando lo que en otro lugar decimos, y plenamente autorizados, podemos manifestar que los dos soldados a

los cuales hacía referencia un apreciable colega, significando imploraban la caridad pública en el calle de Alcalá, no pertenecen al cuerpo de inválidos.

Estuvieron, si, agregados a la sección de inútiles del mismo cuerpo, más no teniendo derecho al ingreso, dejaron de pertenecer a dicha sección y se les recogió, según se hace con todos cuantos se encuentran en su caso, el vestuario completo.

Inmediatamente se han agenciado después unas prendas militares, pero a su capricho, para llamar mejor la atención de los transantes.

En el ayuntamiento se están verificando las oposiciones a seis plazas de maestros de enseñanza superior de las escuelas municipales que han quedado vacantes.

De 72 solicitantes que aspiraban dichas plazas, hoy solo se han presentado 31.

Se acaba de publicar el cuaderno 14 de la notable obra titulada *Autores dramáticos contemporáneos*, que con tanta aceptación está viendo la luz pública. Dicho cuaderno comprende la continuación del juicio crítico de las obras de D. Juan Eugenio Hartzenbusch, debido a la pluma del distinguido escritor y académico de la Española, D. Aureliano Fernández Guerra y Orbe, y el primer acto y parte del segundo del popular drama del Sr. Hartzenbusch, *Los amantes de Teruel*.

A las seis y media de la tarde continuaban reunidos en consejo los ministros en la Presidencia. Este consejo es preparatorio del que celebrarán mañana bajo la presidencia de S. M. el rey.

Cerramos, pues, esta edición sin poder adelantar noticia alguna importante de lo que se ha hecho.

Las daremos en nuestra edición de la mañana.

Hoy se negaba el fundamento de la dimisión del general Prendergast y del movimiento que se tenía en algunos centros importantes.

A este rumor substituyeron determinadas conferencias de carácter administrativo y general, que se suspusieron como de significación política.

No ha sucedido otra cosa.

Va cediendo, como era natural, la polémica de los periódicos democráticos sobre la actitud del duque de la Torre.

La novedad en este asunto es la declaración del *Cronista*, que lo hace conservador de tradición y de escuela, porque venció en las calles con el hierro a la revolución.

Entretanto, si prestáramos oídos para contar desde cuando se *placía* sobre lo que puede ocurrir en el segundo período legislativo, nos haríamos eco de muchas extravagancias y de muchos absurdos.

Lo que en limpio queda de cuanto se dice no es gran cosa.

De los monárquicos democráticos, que harán alta propaganda, y no solo de principios sino de personas.

Ya dicen con mejores deseos que razones que el presidente del Senado apoya una solución de aquel matiz.

Por ahí piensan continuar. De los radicales, que se preparan para romper la benevolencia y amenazan con fuerte oposición. Dudamos eso de renunciar a la benevolencia. Y en cuanto al efecto que pensarán producir en el gabinete, sabemos que al Sr. Sagasta lo que más le regocija y satisface en el Parlamento es la oposición y la lucha.

Por consiguiente, por ahí no vienen dificultades.

De los posibilistas se habla menos y hacen bien los que callan. El Sr. Castelar por nada ni por nadie hará oposiciones sistemáticas a los gobiernos más liberales que se sucedan dentro de la legalidad, porque su política sigue siendo de propaganda liberal y de orden.

De los conservadores ya dijimos que sin recurrir a las grandes afirmaciones conservadoras harían oposición de crítica y de examen de los actos ministeriales.

De tal modo se presentan las cosas que ya no es aventurado predecir la completa tranquilidad que terminará para el verano esta primera legislatura.

En la segunda, dicen ya los más impacientes, puede ocurrir algo...

Pero está muy lejós.

La biografía del Sr. Navarro Rodrigo, publicada hoy en el *Globo*, ha sido tema de conversaciones sobre la actitud de este hombre político.

Una frase más sobre su situación: «No será ministro en esta primera legislatura, porque ha de preside algo en la segunda.»

La situación política de los hombres más significados no la respeta nadie, y así se habla con tanta libertad.

Las cuestiones económicas van bien para el gobierno y para los interesados.

Dos son los puntos que deben obtenerse para la curación de la tisis: el primero la cicatrización pronta de los tubérculos del pulmón; el segundo la nutrición del enfermo, pues uno de los síntomas más fatales de esta enfermedad es la consunción que se apodera del paciente y termina de una manera espantosa. El JARABE y el VIN de Dr. SART obtienen este resultado, pues contribuyen eficazmente a la cicatrización de las ulceraciones del pulmón, despiertan el apetito y estimulan la nutrición, paralizan los *nocturnos*, los *sudores* nocturnos, y comunicando al organismo la vitalidad que le falta.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY, 11 DE MARZO.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes: FOMENTO.—Reales órdenes disponiendo que se provean la catedral de modelado de la escuela de Bellas Artes de la Corona y la plaza de profesor de fraga, vacante en la escuela de Veterinario de León.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres, 10 (vía Bilbao). Cámara de los Comunes.—Mr. Carlos Dilke, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, contestado a Mr. Cameron, dice que el gobierno español no ha contestado aún a las reclamaciones hechas por Inglaterra para que se resarzan los perjuicios causados a mister Young en Fernando Poo, donde de la administración de justicia, añade Mr. Dilke, es algo imperfecta.

«En vista de esto, dice el ministro plenipotenciario de Inglaterra en Madrid, ha recibido la orden de llamar de nuevo la atención del gobierno español acerca del rigor con que fue tratado mister Young, y de recomendar a éste a la consideración del gabinete de Madrid.»

Londres, 10. Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28-00. París, 10.

El presidente de la república, monseñor Grevy, ha visitado hoy a la emperatriz de Austria.

Ha llegado Mr. Roustan, conferenciando con Mr. Freycinet, tratándose

la reorganización administrativa y de la Hacienda de Tineo. Bucharest, 10. La Cámara rumana ha votado cuatro millones de francos con destino al aumento del material de guerra.

Athenas, 10. Mr. Valeritti, candidato de oposición, ha sido elegido presidente de la Cámara de Diputados por 127 votos contra 76, resultando malas 16 papeletas.

En vista de esto, ha presentado la dimisión el gabinete. El rey encargará a Mr. Tricoupi la formación del nuevo.

Viena, 10. La *Correspondencia Política* desmiente la noticia dada por los periódicos ingleses y rusos acerca de las atrocidades que suponen, se han cometido en la Herzegovina.

Alaba la disciplina de los soldados austriacos y la humanidad de los oficiales, que los mismos insurrectos reconocen.—*Fabra*.

A las cinco de la mañana de ayer ha desbaratado el tran de Sevilla a Alcala y Carmona, a consecuencia de haber atropellado a una balcería, saliendo de la vía tres vagones.

No han ocurrido desgracias personales.

El día 5, del corriente ha sido asesinado en Tarrasa (Cáceres), Luciano Rual por su convecino Anacleto Guzmán. El autor del delito ha sido capturado por la guardia civil y entregado a los tribunales.

La empresa del teatro Eslava ha admitido y pondrá en breve en escena una obra en un acto, titulada *El bofetón del infierno*. Es una colección de gacetas cómico-lírico-infernales y semi-fantásticas.

En el beneficio del Sr. Mesejo, que se verificará en el teatro Eslava el viernes próximo, se estrenará, además de las obras nuevas que anunciamos ayer, un juguete cómico en un acto, titulado *Los pájaros sueltos*.

Después de las siete terminó anoche el Consejo de ministros consagrado casi exclusivamente al despacho de asuntos de carácter administrativo.

Los ministros de Estado y de Marina informaron a sus compañeros de gabinete de cuanto ha ocurrido durante el viaje regio.

El ministro de Ultramar dió cuenta de las últimas noticias recibidas de la Habana, que son bastante satisfactorias. Los ánimos un tanto levantiscos se han calmado y en la administración pública se están planteando reformas para regularizarla.

El ministro de Hacienda se retiró a las cuatro de la tarde, por tener que recibir en su despacho a los diputados gallegos.

En el tiempo que permaneció en consejo el Sr. Camacho, espuso a grandes rasgos la situación del Tesoro y las incidencias motivadas por la aplicación del reglamento del subsidio.

El ministro de la Gobernación leyó el proyecto de ley de imprenta con relación al Código penal y quedó aprobado.

Leyéronse comunicaciones recientes de Filipinas y alguna relativa a los asuntos de Joló.

Habló de política interior y exterior y del curso que han de llevar los debates parlamentarios en ambas Cámaras.

El gobierno no provocará ningún debate, pero se le encontrará prevenido para la defensa de sus actos.

Algo se dijo acerca de la prohibición ordenada por el propio de Mahon, de que no se represente en el teatro de aquella ciudad *La pasión de Jesús*, sin que sepamos qué criterio inspiró en esta cuestión.

Esta mañana, a las nueve, se reunieron los ministros de la corona bajo la presidencia de S. M. el rey.

EN EL CIRCULO MERANTIL

El manifiesto que la junta directiva del círculo de la Unión Mercantil dirigió a los señores socios y que hoy publicará el *Comercio Español*, órgano oficial de aquella sociedad.

Dice así: «Azarosas y especialísimas eran por demás las circunstancias que nos elevaban a este puesto en la memorable noche de 6 del actual; grave, muy grave la misión que nos confió la junta general del círculo al imponernos el deber de conjurar el conflicto suscitado, de una parte por el reglamento y tarifas provisionales del 31 de diciembre último, y de otra por la actitud adoptada por algunos comerciantes de Madrid y del resto de España.

Desando nosotros correspondier a vuestras legítimas esperanzas, nos creemos en el caso de establecer una línea de conducta marcada y definida, sin vacilaciones que disminuyan la fuerza y autoridad que lleva consigo la representación de este círculo, ni distinciones que obstruyan la desembarazada marcha de unas negociaciones felizmente comenzadas. Nos alienta el valor necesario para arrostrar la responsabilidad de nuestros actos, seguros, como estamos, de que vuestro superior criterio ha de comprender los poderosos motivos que nos impulsan a obrar de esta manera, pues todos, absolutamente todos, deseáis poner un término a la intranquilidad, que reina en los ánimos, encontrar un factor que remueva la calma que se siente en los negocios, y lamentáis los efectos de una situación embarazosa que trajo la perturbación a la vida económica en sus distintos órdenes, y que se ha dejado sentir, en primer término, sobre aquellos que más interesados estaban en que no se produjera, excitando el recelo y la desconfianza de los extranjeros hacia nuestro mercado, que no ha mucho tiempo ofrecía envidiable y seguro campo en que manifestarse las especulaciones mercantiles.

El primer cabo que hemos de llevar a cabo, como base de ulteriores procedimientos, como signo que imprime carácter a nuestra conducta, como derivado que ha de conducirnos al fin que nos proponemos, es reorganizar la obligación estricta en que se hallan los ciudadanos de acatar las disposiciones emanadas de los poderes públicos, aconsejándoles el pago de las cuotas, repartidas con arreglo a las tarifas del 31 de diciembre, sin prejuzgar si los mandatos del Poder Ejecutivo han obrado dentro de los límites de las atribuciones que les fueron conferidas, porque la finalidad es esta que corresponde a la entidad más alta, y que satisfactoriamente previstió nuestro régimen constitucional.

Obrar de otro modo es desconocer los principios fundamentales de derecho público, y demostrar que el ejercicio de la libertad es incompatible con el carácter y cultura de nuestro pueblo. Y como el comercio e industria madrileños tiene dadas repetidas pruebas de su profundo respeto a las leyes, y a la par que de su amor entusiasta por el bien nombre de la patria, no dudando ni por un momento que se apresurarán a cumplir sus deberes para con el Estado, satisfaciendo las cuotas correspondientes al primer semestre del año actual, toda vez que no es posible alterar un presupuesto ya aprobado, y en tanto que un reglamento y tarifas definitivas vayan a dar justa satisfacción a sus reclamaciones.

En esta efecta, la junta directiva del Círculo ha conseguido una prórroga del plazo marcado en el real orden de 6 de febrero, prórroga que espira el día 20 del actual, y es esta que dentro de este término, y a la mayor brevedad, se formulen contra el reglamento y tarifas provisionales las quejas que estiméis justas, presentándolas en la dirección de Contribuciones o en este centro, que tendrá especial satisfacción en elevarlas a la superioridad, en la esperanza que serán legítimamente atendidas, pues así lo hemos oído de los autorizados labios del señor ministro de Hacienda en la primera conferencia que tuvimos el honor de celebrar.

Este es el camino práctico, a nuestro juicio, para obtener ventajas positivas, abrigando la firmísima confianza de que nuestra tarea tendrá un fin honroso y altamente favorable para los intereses del comercio y de la industria, cuya representación llevamos en los actuales momentos.

La junta de gobierno aprovecha gozosa la ocasión de declarar su profundo sentimiento por la aflictiva situación que se hallan sus compañeros, sujetos hoy a un procedimiento judicial, tal vez por un exceso de laudable celo en favor de sus representados, y ofrece interponer con diligencia suma sus buenos oficios, a fin de conseguir el sobreseimiento libre de la causa que sobre ellos pesa.

Madrid 10 de marzo de 1882.—El presidente, Florencio Santibañez.—Teodoro Sañz y Rueda.—Francisco Prieto.—Emilio de la Huerta.—Polegri Izquierdo.—Gil María Fabra.—Bonifacio Ruiz de Velasco y Martínez.—José Bona.—Anastasio Monasterio.—Fernando García Laviano.—Francisco Santos.—Constantino Rodríguez (secretario).

Reina tal espíritu de conciliación para resolver de una manera honrosa a cuestión entre la Hacienda y contribuyentes, que publicamos a continuación unas bases que nos han sido entregadas anoche por dos comerciantes que creen conocer el espíritu del comercio y de la industria, así como sus deseos.

De estas bases parece que tienen ya conocimiento en las regiones oficiales. 1.º Los industriales y comerciantes pagarán el corriente semestre en la forma que desea la Hacienda. 2.º Nombramiento de una comisión consultiva, compuesta de comerciantes e industriales, para que en breve tiempo estudien las reformas convenientes en el reglamento, tarifas y epígrafes. 3.º Declaración de que por el nuevo reglamento y tarifas, se liquidará lo pagado en este semestre, ya pagando mayor suma aquellos que resulten haber pagado poco, ya abonándoseles las diferencias a los que resulten haber pagado mucho.

Los individuos del ex-sindicato están conformes con la conciliación, pero han suscrito una declaración en la que hacen constar que no reconocen en la junta poderes para llevar a efecto las negociaciones.

Creemos que poco a poco se estrecharán las distancias, mucho más teniendo en cuenta que la gran mayoría está dispuesta a pagar el semestre actual, como lo está verificando desde ayer.

El manifiesto que insertamos de la junta directiva ha de producir excelente efecto, porque es creencia general que los pasos dados por la indicada junta han puesto término al conflicto.

Anoche había mucha animación en el círculo hasta las altas horas de la noche, felicitándose la mayoría de los socios por la actitud legal en que se han colocado ya los gremios.

Todos confían en que el Sr. Camacho resolverá cuantas reclamaciones se hagan con estricta justicia.

Se ha concedido la categoría de ascenso en la sección de derecho civil y canónico, a D. Felipe Sánchez Romá y a D. Vicente Santa María, catedráticos de Valencia y Granada, respectivamente, y de término, en la facultad de Ciencias, al rector de la universidad de Oviedo, D. Leon Salmean.

Ha presentado la renuncia de su cargo D. Enrique Arizpe, juez de Vergara. Han sido trasladados, accediendo a sus deseos, al juzgado de Vergara, don Francisco Roa, que servía el de Castrojeriz; a éste, D. Juan Arcas, de Cocentaina; a Cocentaina, D. Fernando del Río, de Ocaña; a Castropol, D. Narciso Neira, de Viana del Bollo; a Seo de Urgel, D. Balbino Llamas, de Puente-caldelas; a Puente-caldelas, D. Elias Rivas, de Grandas de Salime; a Villaviciosa, D. Ramón Rubio, de Pola de Labiana, y a Frechilla, D. José Sebastian Mendez, de Cambados.

Y ha sido nombrado juez de Ocaña D. Antonio Campesino y Berrocal, promotor fiscal que era de Valdepeñas.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Osema, por promoción de don José María Bulucua, D. Antonio Marquez y García.

Ha fallecido en París, a la edad de 83 años, el marqués de Bouille, embajador que fue de Francia en esta corte.

La suscripción abierta en el Ateneo a favor de la vida del Sr. Moreno Nieto, ascendía ayer a la suma de 2145 pesetas.

A consecuencia de un reconocimiento practicado por el comandante del puesto de guardia civil de Carranza (Bilbao) en las inmediaciones de San Roque, han sido hallados 500 cartuchos sistema Berdan, seis fusiles de diferentes sistemas y dos escopetas, cuyas armas y municiones han sido puestas a disposición del gobierno militar de la provincia.

Ayer fundó en el puerto de Mahon la escuadra inglesa del Canal, compuesta de las fragatas acorazadas *Agri-court*, *Achile* y *Northumberland*, al mando del contraalmirante Mr. Carrilly.

Consulta que han hecho a la *Le*: 1.º ¿Pueden ordenarse *in sacris* los reclutas disponibles? 2.º De que tiempo pueden ordenarse? 3.º ¿Han podido hacerlo hasta ahora?

Contestación de abogado: 1.º Los reclutas disponibles pueden ordenarse *in sacris* siempre que hayan cumplido con la prescripción que, respecto a los mismos, establece el artículo 9.º de la ley reformada de reclutamiento y reemplazo del ejército, y aun en este caso con la obligación que en el mismo se les impone de acudir al servicio, si fueren llamados, siendo entonces destinados a las funciones propias de su sagrado ministerio.

2.º Respecto de la edad a que pueden ordenarse entendemos que no hay limitación alguna por parte de la ley, pues esta solo exige que los reclutas disponibles hayan cumplido seis años de servicio en cualquiera situación.

3.º La ley de 28 de agosto de 1878 guarda absoluto silencio sobre este punto de la consulta, siendo así que establece varias prescripciones acerca del matrimonio y viajes de los reclutas disponibles, de lo que claramente parece

inferirse que estos no tenían hasta ahora la prohibición introducida al reformarse aquella.

La *Península* publica un artículo acerca de la dirección general de Propiedades, de los asuntos que en ella se tramitan y resuelven y de los expedientes que ahora se envían a las delegaciones de las provincias.

Escita el señor ministro a que fije su atención en tan importante asunto y dice a este propósito lo siguiente: «El estado de los registros, aun de los generales, del archivo, de las secciones acusan una historia deplorable y nada satisfactoria, que, al cabo, a veces dañaron más que a la Hacienda. Tal vez se encuentre por casualidad algún particular agravado y quejoso de la administración superior de Propiedades; pero, si fuera dable averiguar y sacar a la plaza la masa de riqueza territorial que se posee dentro de un mal estado adquirido, puesto que en las operaciones de medición y tasación y en el expediente de subasta aparecen extensiones y valoraciones amañadas e inmensamente disminuidas, otro gallo cantara al señor ministro de Hacienda. De seguro tendríamos campo para una nueva desamortización.»

Hoy sábado tendrá lugar en el teatro de la Comedia la función privada a beneficio del hospital de San Luis de los Franceses, suspendiéndose por esa sola noche las representaciones de la última producción del Sr. Palencia.

Se encuentra enfermo de algún cuidado D. Pedro Borrajo de la Bandera, magistrado del tribunal Supremo.

Anuncia nuevamente el *Estandarte* la dimisión del Sr. González Flori, presidente de la junta de pensiones civiles.

La *Mahana* no suelta prendas sobre el tratado de comercio, esperando algunas concesiones del gobierno en favor de los artículos más perjudicados, pero la *Mahana* no desee que el beneficio otorgado a nuestros vinos pudiera ser ilusorio con la competencia de Italia y con el restablecimiento de las cosechas en Francia y en la Argelia.

Pregunta la *Epoca* ocupándose de los bienes nacionales, ¿no podría suceder que hubiese una gran defraudación por falta absoluta de pago y aun de título propiedad?

A la una de la mañana de ayer se ha declarado un voz incendio en la fábrica de harinas de D. Máximo Alonso de Prado, situada en estramuros de la ciudad de León. El fuego ha sido tan intenso, que ha destruido todo el edificio sin que se hayan podido salvar ninguna de las existencias que de harina y trigo había en el mismo. Las pérdidas se calculan en unos 4000 duros. No ha habido desgracias personales que lamentar.

Mercad a las autoridades y fuerza de guardia civil, que acudieron al lugar del caso en los primeros momentos, así como el cuerpo de orden público y vecindario, se consiguió aislar el fuego a fin de que no se propagase a otra casa contigua de la propiedad del mismo dueño.

El consejo de administración de la asociación de Agricultores de España, ha acordado celebrar en la ciudad de Valencia el congreso de agricultores del presente año.

Un telegrama de Belgrado da cuenta en los siguientes términos de la proclamación del príncipe de Serbia: A las nueve y media de la mañana del día 6, el presidente de la Skopchitina dijo a la Cámara: «Señores diputados de la Asamblea nacional de Serbia, creo interpretar fielmente vuestros deseos, declarando que ha llegado el momento de proclamar reino nuestro país, y rey de Serbia a nuestro príncipe.»

Atoronzados aplausos saludaron esta declaración. Después la Asamblea en masa se dirigió hacia palacio, con objeto de felicitar a sus majestades. A las once anunciaban al público las campanas de la catedral la noticia, y los cañones de la antigua fortaleza saludaban con ciento y una salvas a los jóvenes reyes.

El rey pasó revista a las tropas de la guarnición a las dos. Después de dirigir un discurso a los soldados, bajó de su caballo, y acercándose, con la cabeza descubierta, a un improvisado altar, recibió el juramento de los soldados y oficiales y estado mayor quienes juraron permanecer fieles hasta la muerte a S. M. Milán I, rey de Serbia.

Los señores párroco de San Martín, Liniers, Catalina García, Rada y Delgado, marques de Corballo y Menéndez Palayo, han dirigido a muchos personas una circular, rogándoles que ofrezcan libros a la librería de los monjes benedictinos de Santo Domingo de Silos.

Las personas que deseen contribuir a esta obra de piedad y de cultura, pueden enviar sus donativos a cualquiera de dichos señores.

El ministro plenipotenciario de Serbia en París Mr. Marinovitich ha salido con dirección a Londres, donde ha sido acreditado, con objeto de comunicar al gobierno inglés la resolución del gobierno serbio de conformarse con el voto emitido por la Skopchitina de transformar el principado en reino.

Por el ministerio de Fomento se han circulado ya los órdenes nombrando la comisión que ha de determinar la forma como ha de pasar a ser propiedad del Estado el museo del doctor Velasco.

Constituyen dicha comisión los señores Cánovas del Castillo, Castelar, Marras, Silveira, Pi y Margall, Ferreras, Cubas, Ocaña, Torres, Gallostra, marqués de San Gregorio, Galdo, Villanueva Píera, Guirao, Romero Ortiz, Rubio (D. Federico), y Madrera (D. Pedro).

Parece que en la semana próxima se constituirá dicha comisión, e inmediatamente empezará a desempeñar su cometido.

Ayer mañana ha sido objeto de una ineficaz agresión el contador del regio coliseo, por un revendedor de billetes que quería a todo trance que le dieran billetes perjuicio de los abonados y del público; agresión que, afortunadamente, no tuvo más consecuencias que una contusión en la mano derecha y unos bastones por el aire. Como no se presentó ningún agente de la autoridad, el orden se restableció después que los contendientes se fueron por su lado cada cual.

En Bermeo (Bilbao) ha ocurrido el siguiente suceso: «Los jóvenes, uno de cinco a seis años y otro de ocho a nueve, se hallaban divirtiéndose en una pequeña embarcación, a corta distancia del muelle, en el punto de las Bañeras, cuando el más pequeño hizo un movimiento y cayó a la mar; el otro, que era hermano, al verlo caer, se lanzó al agua a fin de salvarlo; pero el pequeño lo agarró de tal manera, que le imposibilitaba los movimientos y no le dejaba libre para poder llegar a la orilla, teniendo, como es natural, una muerte segura. Mas como las casualidades siempre son oportunas, se apercibieron de esto tres jóvenes que estaban a larga distancia; y corriendo al lugar del suceso, el joven

D. Bernabé Tobalina fue el primero que se arrojó al agua a prestar auxilio a los infelices que estaban ya sumergidos; y no pudiendo el solo con los dos se arrojaron inmediatamente los que le acompañaban D. Justo Astuy y D. Donato Uribarren, quienes con su auxilio pudieron poner a salvo a los referidos hermanos, que de no haberse apercibido de sus salvadores, hubiesen perecido en el mar.»

La delegación permanente del Congreso legislativo de Zaragoza, en vista del peligro inminente que se corre de ser inválidos nuestros vienes por el centro mismo de España si pronto no se pone remedio a los escandalosos abusos que se cometen introduciendo plantas procedentes del extranjero y puntos florecidos, como son Burdeos y otras localidades de Francia, en su sesión de 22 de febrero último, acordó que se escriba a los diputados y senadores de la provincia residentes en Madrid, para que llamen la atención del gobierno sobre este particular; así como a los gobernadores de las provincias limítrofes, encargándoles la más esquisita vigilancia sobre la introducción de plantas extranjeras.

De desear es que en todas las demas provincias del reino se observe la misma conducta seguida

